**RECOMENDACIÓN 40/2016, QUEJA 14395/2015/III, EMITIDA POR EL LIC. JUAN MANUEL LEPE ÁLVAREZ, VISITADOR ADJUNTO A LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO QUE ACONTINUACIÓN SE EXPONE**

ÚNICO.- EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y LAS COMUNIDADES, ELABORE UN PROYECTO MAESTRO QUE PERMITA LA DOTACIÓN DE AGUA EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEGUIBLE A LA DELEGACIÓN GENERAL JOAQUÍN AMARO (LOS SAUCES), MUNICIPIO DE OCOTLÁN, DONDE NO CUENTA CON PLANTA POTABILIZADORA.

EMITIO CONTESTACIÓN EL ING. ERNESTO MARROQUÍN ÁLVARES, DIRECTOR DE APOYO A MUNICIPIOS, EXPONE LO SIGUIENTE:

INFORMA QUE PERSONAL A CARGO DE SU DIRECCIÓN, ACUDIÓ A LA LOCALIDAD, EN ESPECIFICO AL SITIO DONDE SE LOCALIZA EL POZO PROFUNDO, SIENDO ESTA LA ÚNICA FUENTE DE ABASTECIMIENTO CONCESIONADA AL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, PARA ABASTECER A LA LOCALIDAD. DENTRO DEL TERRENO EN DONDE SE UBICA EL POZO, EXISTE UNA PLANTA POTABILIZADOTRA LA CUAL NO OPERA DEBIDO A QUE CARECIÓ DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SE OBSERVÓ QUE DICHA INSTALACIÓN SE TIENE QUE REHABILITAR O EN SU DEFECTO CONSTRUIR UNA PLANTA POTABILIZADORA NUEVA.

ASÍ MISMO, A 1.4 KM., AL NORESTE DE LA LOCALIDAD SE CONSTRUYE UN DESARROLLO DENOMINADO ROYAL PARK, EL CUAL CUENTA CON UN POZO PROFUNDO, SIN EMBARGO SE DESCONOCE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y CARACTERISTICAS DEL AGUA DEL MISMO, POR LO CUAL SOLICITAMOS SE HICIERA UN ESTUDIO DE CALIDAD DEL AGUA Y QUE SE NOS PROPORCIONARA EL ESTATUS ANTE EL AYUNTAMIENTO PARA PODER CONTEMPLARLO COMO UNA ALTERNATIVA.

CABE ACLARAR, QUE EL POZO DE LA LOCALIDAD DE JOAQUIN AMARO PRESENTA UNA GRAN POTENCIAL EN CUANTO A GASTO SE REFIERE (67 LPS) Y PODRÍA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO PRESENTE Y FUTURO DE LA ZONA, EL CUAL DE ACUERDO A LOS ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA HISTÓRICOS NO PRESENTA PARÁMETROS FUERA DE NORMA, SIN EMBARGO, RECOMENDAMOS REVISAR ESTA SITUACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ESTE ORGANISMO, QUIEN TIENE A SU CARGO EL LABORATORIO Y QUIEN HA REALIZADO DISTINTOS MUESTREOS DEL AGUA DEL POZO DE REFERENCIA.

EL BIOL. LUIS AVEVES MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ESTA COMISIÓN, INFORMA:

SOBRE LOS INDICES ELEVADOS DE ARSÉNICO QUE SE DETECTARÓN EN EL POZO DE AGUA DE LA DELEGACIÓN GENERAL JOAQUÍN AMARO, DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, AUNADO A LA RECOMENDACIÓN SOLICITADA, AL RESPECTO SE HACEN LAS SIGUIENTES PRECISIONES RELACIONADAS CON LA CALIDAD DEL AGUA:

1.- ESTA COMISIÓN ESTATAL HA REALIZADO MUESTREOS Y ANÁLISIS DEL AGUA QUE SE EXTRAE DEL CITADO POZO EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 15 DE OCTUBRE DE 2013, 30 DE DICIEMBRE DE 2013, 20 DE MAYO DE 2014 Y 18 DE FEBRERO DE 2016.

2.- EN TODOS LOS RESULTADOS DE LABORATORIO, LAS CONCENTRACIONES DE ARSÉNICO NO SUPERAN LOS VALORES PERMITIDOS POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA 127-SSA1 PARA USO Y CONSUMO HUMANO, ASIMISMO, LA BOMBA INSTALADA EN EL POZO PUEDE EXTRAER ALREDEDOR DE 15 LPS Y LA PLANTA POTABILIZADORA EXISTENTE, TIENE UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE HASTA 5 LPS. EN VIRTUD DE LOS ANTERIOR, CON LAS CONSICIONES ACTUALES SE PUEDE ABASTECER DE AGUA EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE.

3.- NO OMITO INFORMAR QUE EXISTEN RESULTADOS DEL LABORATORIO DE ESTA COMISIÓN, DONDE SE DETECTARON CONCENTRACIONES DE ARSÉNICO QUE REBASAN LOS LIMITES PERMISIBLES, SIN EMBARGO, DICHAS MUESTRAS FUERON TOMADAS; PRESERVADAS Y TRASLADADAS AL LABORATORIO POR EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL DÍA 26 DE ENERO DE 2016, POR LO QUE EL LABORATORIO DE LA CEA NO RESPONDE NI GAANTIZA POR LAS CONDICIONES EN QUE SE REALIZARON DICHAS ACTIVIDADES.